

Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de julio de 2009

le 2009 Sec. V-A. Pág. 88546

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Comisión Nacional de Energía por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del desarrollo de un sistema de información para el tratamiento de la información de las Circulares 4 y 5/2008, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional de Energía.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Comisión Nacional de Energía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, n.º 47.
 - 3) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91 432 96 00.
 - 5) Telefax: 91 432 97 55.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@cne.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cne.es.
 - d) Número de expediente: 41/09.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Desarrollo de un sistema de información para el tratamiento de la información de las Circulares 4 y 5/2008, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional de Energía.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los trabajos objeto del presente contrato se ejecutarán íntegramente en la sede de la CNE, bajo la supervisión directa y permanente de la Dirección de Gas de la CNE.
 - 2) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: La duración total del presente contrato será de 18 meses desde su formalización. Dicha duración se dividirá en cinco fases, conforme a los plazos y términos contenidos en la cláusula 9 del pliego de prescripciones técnicas.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72263000-6.
- 3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto 150.000,00 euros. IVA (%) 24.000,00. Importe total 174.000,00 euros.
- 5. Garantías exigidas. Provisional (importe) 4.500,00 euros. Definitiva (%) 5



Núm. 177

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 23 de julio de 2009

Sec. V-A. Pág. 88547

- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo V, subgrupos 1, 2, 3 y 8, categoría A.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 7 de septiembre de 2009.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Comisión Nacional de Energía.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, n.º 47.
 - 3) Localidad v código postal: 28014 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@cne.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Comisión Nacional de Energía.
 - b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, en acto público, a celebrar el día 16 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas, en las dependencias de la CNE, dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general y procederá a la apertura de las ofertas cuya cuantificación dependerá de un juicio de valor. Asimismo, la Mesa de Contratación, en acto público, a celebrar el día 30 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas, en las dependencias de la CNE, dará a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, y procederá a la apertura de las ofertas cuya cuantificación pueda llevarse a cabo mediante aplicación de fórmulas.
- 9. Gastos de publicidad. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales de licitación que se hayan abonado por la CNE, que como máximo ascenderán a 1.900 euros y los de formalización pública del contrato, en su caso.

Madrid, 21 de julio de 2009.- El Director Gerente, Pablo Fernández García, en virtud de la delegación de competencias adoptada por la Presidenta de la Comisión Nacional de Energía mediante Resolución de 7 de marzo de 2006 ("BOE" de 13 de abril de 2009).

ID: A090057876-1